

**RED INTERNACIONAL POR LA LIBERTAD DE
TODOS LOS PRESOS POLITICOS DEL MUNDO Y
JUSTICIA POR NUESTROS MARTIRES**
¡La rebelión de los esclavos no es delito, es justicia!



f Red Internacional por la Libertad de los Presos Políticos / Precio solidario: \$10

**Los de arriba vienen por todo y por todos
Saquean la nación, nos roban el salario, el trabajo...
y también nos quieren robar la libertad**

La Plata - Línea Este

[Ver pág.3](#)

Los jueces y la policía de los patrones asaltan a mano armada la casa de los trabajadores de la "Línea Este"

Su único "delito": reclamar un baño y un té durante 12 horas de trabajo esclavo

**¡Libertad a Mac Dougall,
Lazzaro, Varriano y Fiocchi!**



Tribunal de La Plata. Familiares de los choferes exigiendo su libertad

En Santa Cruz vuelve a sesionar el tribunal de la venganza



15-4-2019. Vibares, Armoa y Oñate en la puerta del juzgado de Caleta Olivia

Como en 2013, cuando los jueces videlistas condenaron a perpetua a los obreros de Las Heras...

Hoy, con los mismos inquisidores, buscan encarcelar a delegados obreros por defender los derechos de sus compañeros

**¡Absolución inmediata a
Armoa, Vibares y Oñate!**

[Ver pág.4](#)

El gobierno de Macri, los capitalistas y su justicia para ricos se ensañan con los trabajadores

A sí sucede con los compañeros presos de la Línea Este en operativos de asaltos a sus casas a altas horas de la noche... Detienen a los trabajadores por cometer el "delito" de defender su fuente de trabajo y pelear por una vida digna.

Siguiendo el camino de la "Operación Cóndor" de los '70, políticos y jueces de Argentina y Chile, con sus policías asesinas, garantizaron la extradición de Facundo Jones Huala al país vecino, donde fue condenado a 9 años de prisión en las cárceles de Piñera.

Desde hace 7 meses, Daniel Ruiz, obrero petrolero de Chubut, está preso por pelear contra el saqueo a las jubilaciones, mientras Anahí Salcedo, presa anarquista, está con grave riesgo de muerte en las cárceles del régimen.

Junto a esto, miles de trabajadores se encuentran procesados o con juicios abiertos, luego de pelear por defender la fuente de trabajo de más de 200.000 obreros despedidos en todo el país por una patronal sedienta de ganancias y de venganza. Este es el caso de Alejandro Villarruel, Diego Parodi, César Arakaki, Dimas Ponce y de miles de perseguidos por luchar, incluso Sebastián Romero que está con orden de captura internacional.

Los traidores de la burocracia sindical entregaron los convenios, el trabajo y el salario. Ahora también entregan a los compañeros.

¿Cómo luchar en defensa de las fuentes de trabajo, por un salario digno y por pararle la mano a este gobierno asesino y represor de Macri y el FMI, sin defender en primer lugar a los compañeros presos y procesados, que son rehenes en manos del enemigo de clase para intentar aterrorizar y escarmentar a los que luchan?

En la provincia del PJ y los K, Santa Cruz, también se persigue, encarcela e inclusive se tortura, a los obreros petroleros. Bajo el mando de las petrole-



Macri junto a Lagarde del FMI

ras imperialistas y durante el gobierno de los Kirchner, sus jueces y fiscales condenaban a cárcel y cadena perpetua a los obreros de Las Heras en 2013 por pelear contra el "impuesto a las ganancias" y la precarización laboral. Hoy intentan encarcelar a Vibares, Oñate y Armoa, delegados petroleros, en un juicio armado por el mismo fiscal Candia, empleado de la British Petroleum y Chevron.

Mientras tanto, los políticos patronales responsables y autores intelectuales del asesinato de Kosteki y Santillán, están en plena carrera presidencial, como es el caso de Solá. Y nuestros mártires, Santiago y Rafa, asesinados por el estado, la gendarmería y la prefectura, aún claman por justicia.

Esta es la Argentina de los capitalistas y el FMI. Este es el verdadero rostro de este régimen infame, bajo el mando de las transnacionales, la CIA y Wall Street.

¡Hay que pararle la mano! ¡No hay tiempo que perder! ¡Basta ya!

¡Disolución de la casta de jueces y fiscales, que están al mando de la SIDE y son monitoreados por la CIA, cuya única función es reprimir y atacar las luchas de los trabajadores!

¡Disolución de las fuerzas represivas del estado!

¡Juicio y castigo a los asesinos de nuestros mártires de ayer y de hoy! ¡Justicia por Rafa y Santiago! ¡Por tribunales obreros y populares para juzgar y castigar a todos los represores del pueblo y saqueadores de la nación!



Alejandro Villarruel, obrero del Astillero Río Santiago, dirigente de Avanzada Obrera "Lista Negra"



Diego Parodi, militante anarquista detenido durante meses por luchar el 14/12/17, hoy procesado

Trabajadores y ex-trabajadores de la Línea “Este” de la ciudad de La Plata exigimos la inmediata libertad de nuestros compañeros de trabajo

Los choferes y ex trabajadores de la Línea Este de la Ciudad de La Plata, junto a los familiares que suscribimos este comunicado manifestamos nuestro profundo repudio y preocupación por la sorpresiva detención de los compañeros de trabajo Sebastián Mac Dougall, Emanuel Lazzaro, Pablo Varriano y Luciano Fiocchi, ocurrida el día 3-4-2019 en horas de la noche, acusados por hechos presuntamente sucedidos el 16 de marzo de 2017 en el marco del conflicto colectivo de trabajo mantenido entre la Línea Este y los choferes de esta línea de colectivos nucleados en la Agrupación El Bondi.

Nos resulta inexplicable que a más de dos años de aquellos hechos, sin ningún aviso previo, sin siquiera estar notificados sobre la formación de la causa penal, fueran detenidos los cuatro compañeros nombrados, a través de un irregular proceso de detención en 3 de los 4 casos (sin orden de allanamientos) y dejando desamparadas a sus familias. La fecha de las detenciones es sumamente sugestiva: fue en las vísperas del inicio de la jornada de protestas encabezada por la CGT, las dos CTA, sectores empresarios, y movimientos sociales del 4 de abril de 2019, lo cual deja sentado el carácter de “presos políticos” de los citados compañeros.

En este conflicto laboral la justicia penal ha operado siempre en perjuicio de los trabajadores, quienes han reclamado por sus derechos y fueron brutalmente reprimidos por fuerzas policiales, y por protestar luego en la vía pública ahora son procesados penalmente y encarcelados.



Choferes de la Línea Este en la lucha de 2017

El inexplicable pedido de detención de la fiscal Virginia Bravo, a cargo de la UFI 7 de La Plata, se funda en imputaciones (“coacción agravada, en concurso material con daños”) que resultan incluso más severas que la realizadas por el propio denunciante (solo por daños), cerceando así la posibilidad de una excarcelación ordinaria.

Interviene el Juzgado de Garantías Número 2 a cargo del Dr. Jorge Moya Panisello, ante quien se han efectuado las presentaciones procesales pertinentes tendientes a obtener sus inmediatas liberaciones.

La detención de los compañeros, en el contexto que sucede, evidencia la inocultable voluntad del poder político de enviar un mensaje disciplinador, de carácter aleccionador, contra cualquier grupo de trabajadores o de organizaciones sociales que pretendan protestar en reclamo de sus derechos.

Tal es el ensañamiento de la justicia penal contra los compañeros que no solo va mas allá de la denuncia realizada (por daños), sino que incluso omite considerar que al concluir el conflicto laboral la empresa empleadora se ha comprometido judicialmente a no impulsar causas penales y dar por concluida toda la disputa, manifestando no tener ningún interés en el avance de las causas penales.

Invitamos a todos los sectores sociales, gremiales, políticos y asociaciones de derechos humanos a que nos acompañen solicitando la liberación de los compañeros arbitrariamente encarcelados por protestar.

Finalmente convocamos a una conferencia de prensa a realizarse el día lunes 8 de abril a las 11:30 hs en el anexo de la Cámara de Diputados, salas 5 y 6 de La Plata.

**Familiares de los detenidos
y compañeros de trabajo**

15 de abril Caleta Olivia, Santa Cruz 11:00hs

Con los mismos jueces y fiscales de las petroleras imperialistas que en 2013 condenaron a perpetua a los obreros de Las Heras, hoy buscan encarcelar a ex delegados petroleros

¡Absolución inmediata de Armoa, Vibares y Oñate!

En el tribunal de la ciudad de Caleta Olivia comenzó a las 10 de la mañana el juicio contra los petroleros Oñate, Vibares y Armoa.

Junto a familiares y amigos, se hicieron presentes distintas delegaciones para acompañar a los tres petroleros que van a juicio.

Desde la Red Internacional por la Libertad de los Presos Políticos y Justicia por Nuestros Mártires y la Comisión de Trabajadores Condenados, Familiares y Amigos de Las Heras nos hicimos presentes como parte de las distintas organizaciones que asistieron, como el compañero Ramón Cortés, trabajador condenado a cadena perpetua junto a nosotros en 2013, como los compañeros del sindicato docente ADO-SAC, una delegación del SUTNA, AGD-UBA, centros de estudiantes de la UNPA (Caleta Olivia), militantes del Partido Obrero, del MST, de Democracia Obrera y el PSTU.

Los jueces que presiden el tribunal son Jorge Alonso, Pablo Olivera (uno de los jueces que nos dictó condena a perpetua y cárcel en el 2013) y Mario Albarran.



Concentración frente al tribunal

Nos encontramos nuevamente con que el fiscal que está juzgando a Oñate, Vibares y Armoa es Ariel Candia, el mismo fiscal fascista que avaló las torturas que recibimos en el 2006 cuando nos levantamos en una enorme lucha contra el impuesto a las ganancias y contra la precarización laboral.

Ese personaje antiobrero que nos decía que “una bolsa en la cabeza y algunas cachetadas no son tortura” es el que ahora pretende impartir justicia.

Llamamos a todas las organizaciones obreras a hacer llegar su apoyo a los compañeros.

La lucha por la absolución a los compañeros Armoa, Vibares y Oñate es una lucha inseparable por la libertad de los cuatro choferes de la Línea Este, por Daniel Ruiz, Facundo Jones Huala, los 12 compañeros anarquistas detenidos y por todos los compañeros presos por luchar.

Es una misma pelea por terminar con la persecución a Sebastián Romero, Alejandro Villarruel y por el desprocesamiento de los más de 7500 luchadores.

¡Si tocan a uno, nos tocan a todos!

¡Basta de pelear divididos! ¡Una sola clase, una sola lucha! •



Armoa, Oñate y Vibares junto a Ramón Cortés, condenado a perpetua en 2013, y Claudia Pafundi, de la Comisión de Trabajadores Condenados, Familiares y Amigos de Las Heras

El tribunal de las petroleras acusa a los compañeros por el “delito” de luchar por los derechos de los trabajadores

Comenzó el juicio y de inmediato el fiscal fascista Candia apuntó contra los obreros. Las preguntas, tal como las que hacía en el 2013, sólo hacen referencia a la lucha llevada adelante por los trabajadores de la empresa Bacssa contra el despido de uno de sus compañeros y por el pago del desarraigo.

Las familias de los obreros que hoy son tratados como delincuentes miran angustiados a los compañeros, porque saben que su lucha fue digna y hoy tienen que soportar un juicio con pruebas inventadas y un enorme montaje.

“¿Cuál era el reclamo? ¿Cómo se llevó adelante el reclamo? ¿Qué perjuicios causaron a la empresa?” son las preguntas que Candia lanza contra los tres compañeros y los testigos que asistieron a defenderlos. “¿Qué relación tienen con la directiva del sindicato de petroleros?” le pregunta el fiscal a Vibares, quien en 2014, junto a Oñate, eran parte de la Comisión Directiva del sindicato y acompañaron, junto a otros delegados de empresas, el reclamo de los obreros de Bacssa.

Todos los que participaron de esa lucha recuerdan que los compañeros de Bacssa comenzaron una lucha genuina, realizando un acampe en las puertas de la empresa y que de inmediato el burócrata sindical del gremio petrolero Vidal les dio la espalda, mientras distintos delegados de empresa se hicieron presentes en la base de Las Heras donde se realizaba el reclamo.

Los compañeros estuvieron más de tres meses detenidos, recibiendo torturas y humillaciones de todo tipo por parte de



Delegaciones obreras y estudiantiles acompañando a los compañeros durante el juicio

la policía. Pero todos saben que su libertad se consiguió cuando los delegados de las distintas empresas petroleras de Las Heras, Caleta Olivia y Truncado, contra la propia burocracia de Vidal, comenzaban a organizar un paro general petrolero en el norte de la provincia para conquistar la libertad. El solo llamado al paro, hizo retroceder a la justicia de las petroleras y los compañeros fueron liberados.

Se vuelve a demostrar que Candia y el tribunal apuntan al escarmiento, a hacer pasar como delincuentes a los obreros que nos levantamos en defensa de nuestros compañeros despedidos y por nuestros derechos.

Así actúan en todo el país y en el mundo. A los que queremos defendernos del ataque de la patronal y el gobierno nos tratan de terroristas, a las petroleras que saquean y nos chupan la sangre y nuestros músculos los hacen pasar como víctimas.

Alrededor de las 16:30 se levantaron las sesiones y se pasó a un cuarto inter-

medio para el día 29 de abril.

En las puertas del tribunal, los compañeros Vibares, Oñate y Armoa agradecieron la presencia de todos los presentes y llamaron a luchar por la libertad de todos los presos y contra la persecución a los trabajadores.

¡La justicia al servicio de los patrones y el gobierno se han unido para escarmentar a los trabajadores!

¡Unidad de los trabajadores y al que no le gusta se jode! [...]

De Caleta Olivia a La Plata, desde Marcos Paz donde está preso Daniel Ruiz, hasta Temuco (Chile) donde se encuentra detenido Facundo Jones Huala...

¡Con rehenes de nuestra clase en las cárceles del Estado no podemos luchar por nuestras demandas!

¡Una sola lucha por liberar a todos los presos políticos!

Corresponsal de la Comisión de Trabajadores Condenados, Familiares y Amigos de Las Heras

Desde la Comisión de trabajadores condenados, familiares y amigos de Las Heras:

Carta abierta a todas las organizaciones obreras de Argentina y el mundo

El gobierno y la patronal se unen para atacar nuestras conquistas y perseguir, encarcelar y reprimir a los que luchamos por nuestros derechos...

Pongamos en pie una Mesa Coordinadora Nacional para liberar a todos nuestros compañeros presos, por el desprocesamiento de todos los luchadores y por justicia por nuestros mártires

Escribimos esta carta desde el sur de la Patagonia para ponernos de pie y unirnos para enfrentar el ataque que estamos sufriendo. Somos trabajadores petroleros **condenados a cadena perpetua y cárcel por luchar en el 2006** contra la precarización laboral y contra el impuesto a las ganancias. Si bien la justicia nos condenó, aún seguimos en libertad, puesto que la lucha por nuestra absolución fue y es tomada en sus manos por centenares de organizaciones obreras y de DDHH en nuestro país y en el mundo.

Hoy, ante la profundización de la persecución y el ataque a nuestras conquistas los llamamos a organizar la lucha unificada. Necesitamos unirnos de forma urgente para pelear, porque si seguimos luchando divididos nos derrotarán por separado.

El gobierno de Macri y la justicia son sirvientes de los empresarios y del FMI. Mientras entre los distintos partidos parece que se pelean por los votos y por las tajadas en los negocios, todos juntos están de acuerdo que seamos los trabajadores y explotados los que paguemos la crisis que ellos han generado.

Así avanza la flexibilización laboral que buscan imponer en todo el mundo y a los que buscamos enfrentarla nos persiguen, nos encarcelan y nos matan.

El martes 3 de abril conocimos la noticia de que **cuatro compañeros de la Línea Este de la ciudad de La Plata fueron detenidos por luchar en el 2017**. Los compañeros **Sebastián Mac Dougall, Emanuel Lazzaro, Pablo Varriano y Luciano Fiocchi**, fueron encarcelados, la policía irrumpió en sus casas y se los llevaron incluso sin ningún tipo de orden judicial. ¡Libertad incondicional a los compañeros de la Línea Este!

Los compañeros choferes son un ejemplo más de lo que sucede con todos aquellos que nos levantamos para luchar por lo que nos corresponde.

Lo mismo sucede con el compañero **Daniel Ruiz**, ex delegado petrolero de Chubut, que está hace casi siete meses en la prisión de Marcos Paz por luchar contra la maldita Reforma Previsional, mientras **Sebastián Romero** sigue siendo perseguido.

El compañero **Facundo Jones Huala**, fue extraditado a Chile por la justicia de nuestro país y **condenado por los jueces pino-**



12/12/2013: Los obreros petroleros de Las Heras frente al tribunal que los condenó

chetistas chilenos a 9 años de prisión, en un juicio que fue un verdadero montaje para escarmentar la lucha de los mapuches y de todos los que salimos a luchar por nuestras demandas.

Los trabajadores del **Astillero Río Santiago** en La Plata, que fueron un ejemplo para todo el movimiento obrero argentino, también sufren la persecución por parte de la justicia patronal. El compañero **Alejandro Villarruel y cinco compañeros más están siendo procesados por el "delito" de llamar a luchar en defensa de sus puestos de trabajo y contra el cierre del astillero.**

El lunes 15 de abril, en el juzgado penal de Caleta Olivia (Santa Cruz) se llevará adelante un nuevo montaje contra los obreros petroleros de nuestra provincia. **Los compañeros Armoa, Vibares y Oñate, irán a juicio por haber luchado en 2014 contra el despido de los trabajadores de la empresa Baccsa en Las Heras.** Ellos estuvieron más de tres meses detenidos, torturados y humillados por la policía de la provincia y hoy enfrentarán un juicio que persigue el objetivo de imponer un nuevo escarmiento contra los obreros petroleros y contra el movimiento obrero de conjunto. **¡TODOS A CALETA OLIVIA EL 15 DE ABRIL A RODEAR DE SOLIDARIDAD A LOS COMPAÑEROS!**

Son más de 7500 los compañeros perseguidos por luchar,

pero también tenemos que soportar que cada vez que salimos a luchar corren riesgo nuestras propias vidas. Lo vimos recientemente con el compañero **Santiago Maldonado**, cuya muerte ha quedado impune por parte de la justicia al servicio de Benetton y las petroleras, incluso los gendarmes que reprimieron en la ruta fueron ascendidos. El compañero **Rafael Nahuel**, fue fusilado por la espalda por la Prefectura Naval en Villa Mascardi (Río Negro), sus asesinos siguen libres y por el contrario el compañero **Fausto Jones Huala y Lautaro González** que llevaron el cuerpo moribundo de Rafa al hospital, están siendo procesados judicialmente.

Llamamos a los familiares de los choferes de la Línea Este y a sus compañeros, del Astillero Río Santiago, a los familiares y

compañeros de Facundo Jones Huala, de Daniel Ruiz y Sebastián Romero, de Santiago Maldonado y Rafael Nahuel, a los familiares y compañeros de Kostequi y Santillán y todos nuestros mártires, para que juntos **PONGAMOS DE PIE UNA MESA COORDINADORA NACIONAL POR LA LIBERTAD Y EL DESPROCESAMIENTO DE LOS LUCHADORES Y POR JUSTICIA POR TODOS NUESTROS MÁRTIRES**

No podemos seguir un segundo más peleando sector por sector.

¡Si tocan a uno nos tocan a todos! ¡Una sola clase, una sola lucha!

**Comisión de Trabajadores Condenados,
Familiares y Amigos de Las Heras**

17 de abril - Día Internacional de los Presos Palestinos

¡LIBERTAD DE LOS MÁS DE 7.000 PRESOS POLÍTICOS EN LAS CARCELES DEL SIONISMO!

A pocos días del 17 de abril, más de 400 presos políticos palestinos entraron en huelga de hambre en la campaña "Batalla por Dignidad", en las prisiones de tortura del estado sionista-fascista de Israel. Desde las cárceles de Ramon, Eshel, Nafha, Negev, Ofer, Gilboa y Megiddo, los presos políticos entraron en huelga de hambre colectiva y levantan sus demandas:

- ✓ Por la instalación de teléfonos públicos en las prisiones. Contra los teléfonos "jammer" que enferman a quien los utilice.
- ✓ Fin de los castigos colectivos a los presos políticos.
- ✓ Fin de la prohibición de las visitas de familiares.
- ✓ Fin de la política de negligencia médica a los presos enfermos y heridos.
- ✓ Fin del aislamiento y de "la solitaria" (NdT. celda de confinamiento individual).
- ✓ Mejoramiento de las condiciones y liberación de los niños encarcelados.
- ✓ Mejoramiento de las condiciones del régimen de "bosta" para los prisioneros transferidos y tratamiento de las violaciones de los derechos humanos de las mujeres palestinas encarceladas.

¡ABAJO EL ESTADO SIONISTA-FASCISTA DE ISRAEL!

**¡LIBERTAD A GEORGES ABDALLAH,
PRISIONERO DE LA V REPÚBLICA IMPERIALISTA FRANCESA!**

Siria



AL ASSAD, PUTIN Y TRUMP: ¡GENOCIDAS!

Más de 80.000 luchadores sirios torturados y asesinados en las cárceles de la "Gestapo" del régimen.
¡No habrá olvido ni perdón!

¡BASTA DE PERSEGUIR Y ENCARCELAR A LOS QUE LUCHAN!

√ ¡Absolución ya de los obreros petroleros de Las Heras!

condenados a cadena perpetua por luchar
contra el "impuesto a las ganancias" en 2006



2013: Los petroleros de Las Heras ante el tribunal de la venganza

√ ¡Libertad ya a Daniel Ruiz!

ex delegado petrolero de Chubut, que luchó
junto a miles de trabajadores el 18/12/2017
contra el saqueo a las jubilaciones



Daniel Ruiz, preso desde hace 7 meses en Marcos Paz

**En la Argentina de Macri se encarcela y se procesa a los que defienden las
fuentes de trabajo y se asciende y condecora a los asesinos de Santiago y Rafa**

El gobierno de la Vidal, sus jueces y fiscales procesan a Alejandro Villarruel, luchador obrero contra el lock-out patronal y en defensa del Astillero Río Santiago. Junto a él, centenares y miles de activistas y luchadores ya están siendo procesados. Mientras tanto, Anahí Salcedo, presa anarquista, el estado asesino la deja morir en la cárcel con sus graves heridas.

**¡Basta ya!
¡Si nos tocan a uno,
nos tocan a todos!**

**¡Desprocesamiento inmediato de Alejandro
Villarruel, Arakaki, Ponce, Diego Parodi y
demás trabajadores perseguidos por luchar!**



Santiago Maldonado



Rafael Nahuel

**¡Tribunales obreros y populares para juzgar
y castigar a los asesinos de los luchadores!**

Editado por



15-04-2019

democraciaobreraloici@gmail.com